

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca

ASOCIACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es, el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Allá van leyes do quieren reyes

Que caminamos derechos á la bancarrota, no hay por qué ponerlo en cuarentena.

Que muchas de las disposiciones legales, se barrenan contra lo taxativamente dispuesto por la legislación, es una novedad que no nos sorprende.

Que estamos plenamente convencidos de cual es hoy la verdadera administración del Estado, tampoco ha menester una gran capacidad para demostrarlo.

Por una rara coincidencia hemos sabido hace dos días que la recaudación del trimestre primero de contribución del actual año económico, se ha hecho en las mejores condiciones, ingresando los encargados de aquel servicio el total con porte en el Banco de España en cuenta corriente con la hacienda pública; y que á muchos de los pueblos de esta provincia no se les ha hecho entrega de los recargos municipales que tienen derecho á percibir con arreglo á la ley.

¿Es posible que semejante arbitrariedad, haya autorizado el ministro de Hacienda, la Delegación de la provincia ó la Administración de contribuciones, á pretexto de que el Gobierno se halla necesitado de fondos? No lo creemos. Porque sería cometer una de las más grandes y mayores insensateces.

Porque rectos en el cumplimiento de su deber, en aquel ministerio, y en aquellas oficinas, no se acuerda una disposición tan descabellada y tan falta de razón, como la que acaban de ejecutar en muchos pueblos los cobradores de la contribución territorial y de subsidio. Y porqué taxativamente dispone la ley de presupuestos que los recargos municipales que devengan los Ayuntamientos, se entreguen á los respectivos municipios, pre-

cisamente en los mismos días en que se realiza la ya repetida cobranza.

¿Cómo, pues, han de satisfacer estos á su tiempo el impuesto de consumos, el de cédulas personales, el de alcoholes, y otras mil y mil clases de atenciones que pesan sobre los mismos, si se les priva de los fondos necesarios con que cuentan al efecto?

Por semejante conducta vamos derechos al avismo.

En esta ocasión al señor Gobernador civil de la provincia y al señor Delegado de hacienda interesa dilucidar cuanto acerca de este asunto haya ocurrido; y del celo y rectitud de ambos, confiamos en que han de dar exacto cumplimiento á las disposiciones de la ley; así lo demanda la razón y la justicia, y así lo esperamos de su reconocido celo y lealtad en la administración de los bienes á los mismos confiada.

LOS PUEBLOS DESPIERTAN

La siguiente exposición que tenemos mucho gusto en publicar, y que ha elevado al señor Presidente del Consejo de ministros, La Liga Agraria del inmediato pueblo de Aldeatejada, nos evidencia que nuestros labradores rurales, se ocupan ya de su malestar, se unen, se asocian y se convienen en la forma en que han de elevar sus quejas y sus gemidos allí donde por justicia tienen la obligación de corresponder á sus necesidades más perentorias y á remediar los males que aquejan á nuestra principal riqueza.

En esta importante tarea nosotros, jamás perderemos un átomo en tan útiles gestiones; vini-mos al estadio de la prensa con nuestra bandera, y esa misma bandera es y ha de ser en lo sucesivo nuestro guía y nuestro sostén en nuestras siempre justas

aspiraciones; « Administración y nada más que verdadera administración. »

Infinidad de veces hemos repetido que de la asociación y de la colectividad, pueden esperar mucho nuestros abatidos labradores; nunca jamás, llegan á conseguir sus propósitos por medio del individualismo.

Y al felicitar hoy á la Liga Agraria de Aldeatejada por sus levantados propósitos, la aconsejamos no desmaye en su útil y loable empresa.

Con semejante actitud, tarde ó temprano algún triunfo puede recolectar en sus gestiones.

Con la impasibilidad y con la apatía ninguna reforma se cosechan.

¡Lastima grande que todos los demás de la provincia, no imiten á sus colegas de Aldeatejada!

Dice así la exposición:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

SEÑOR:

La situación por demás calamitosa y triste porque atraviesan los labradores españoles, induce á la Liga Agraria de Aldeatejada alzar su humilde voz á los poderes públicos, intimamente convencida de que si un gobierno desautorizado pudo en no lejanos días sumir á la nación española en la más espantosa miseria, hoy por fortuna parece ser que la providencia, causada de presenciar tan aflictiva situación, ha puesto las riendas del poder en manos más firmes y seguras, y por eso estos, labradores, confiados en los antecedentes de los hombres que rigen los destinos de la nación española se atreven á pedir en armonía con lo que preceptúa la vigente ley de presupuestos, remedio para los padecimientos que una larga y penosa crisis les ha hecho sufrir.

La presente crisis ha de ser pronta y eficazmente combatida; se hace preciso que el Gobierno, iris de esperanza de la nación empobreci-

da, se valga de todos los medios que las leyes le conceden para que paulatinamente y sin exageraciones de ningún género, vaya aplicando todas aquellas medidas que los prácticos exponían como buenas y de ese modo la agricultura española, quebrantada y abatida irá tomando el brio y la fuerza que le quitaron, reliquias de escuela, separadas sin fundamento alguno de la esfera de la realidad.

Nadie mejor que el gobierno que preside V. E. está llamado á dar cima á tan importantes problemas, pues están bien recientes las declaraciones que sobre esta materia ha hecho en las Cámaras el partido de su digna dirección, y si un gobierno opuesto á las tendencias proteccionistas se vió obligado para acallar los justos clamores del país á transigir con la fórmula inserta en el artículo 38 de la vigente Ley de presupuestos, el partido político poder que hoy impera en las esferas del por su historia, por sus antecedentes se halla obligado más que ninguno á la elevación de los derechos arancelarios en la importación de cereales y sus harinas, medida suprema que principiará á llevar la tranquilidad al ánimo decaído ya de nuestros desgraciados labradores. Y si cuestión tan importante y trascendental antes de ahora solo se podía hacer por una ley, hoy merced al ya citado artículo 38 puede el Gobierno por un decreto afrontar y llevar á cabo la elevación de los derechos arancelarios pues pública y solemnemente se halla autorizado por la representación nacional en la actual Ley de presupuestos. Pero se hace preciso llevar al ánimo de V. E. la urgente necesidad que la agricultura española tiene de tan salvadora medida. Todo el mundo sabe, y casi por sabido se debía callar, que los agricultores españoles en general viven del crédito, siendo esta época la más apropiada para liquidar sus alcances, porque es el tiempo en que sin merma de ningún género se hallan en sus paneras los frutos

que con tantos afanes y angustias suele recolectar el labrador.

Así es que al terminar la recolección suele el agricultor liquidar los créditos pagaderos todos en el mes de Septiembre y de ahí que siempre haga uso de sus frutos para solventar las deudas que necesidades perentorias le han hecho contraer por anticipado. Por eso si esta medida no se tomara pronta y eficazmente poco ó nada podían aprovechar los propósitos del gobierno por lo que hace al año presente á la agricultura española y si por acaso esta cuestión se resolviera pasada ésta época cuando más aprovecharía al acaparador en grande escala que enterado de las ideas del gobierno en estas cuestiones realizaría grandes compras para deshacerse de ellas en momento oportuno.

Pero de nada serviría que el gobierno con tan salvadora medida pretendiera favorecer la producción nacional, si por otra parte un escandaloso contrabando de trigo en Gibraltar viniera á hacer una ruda competencia á nuestra agricultura. Esta inmoralidad es bien pública y notoria, pues es cierto y sin género de duda, que en Gibraltar entran todas las quincenas muchos buques cargados de trigo y desde esta plaza solo puede ser destinado á España á donde todo el mundo sabe que se introduce fraudulentamente en nuestras costas. Por lo tanto, los que aparentando no creer semejantes inmoralidades sostienen que estos buques van destinados á Inglaterra, sostienen una aseveración á todas luces falsa, pues si esto fuera cierto, de seguro que no traerían esta ruta que por ser la más larga le origina mayores gastos en los trasportes.

De suerte que si en el anterior gobierno de público se decía que había altas personalidades adictas á aquella situación, interesadas en fomentar y permitir el contrabando, este gobierno por su propia honra y por no desmerecer del concepto que otras veces se ha formado la opinión pública cuando ha ocupado las esferas del poder, se halla interesado más que ninguno en hacer un terrible escarmiento con todos aquellos que así se juegan con la honra del país, no ya tan solo por su propio decoro sino también porque serían infructuosas todas las soluciones que adoptara para favorecer la agricultura nacional.

Además de lo dicho hay que tener en cuenta que nuestra producción nacional yace sumida en el más profundo letargo á consecuencia del sinnúmero de impuestos y gabelas que sobre ella pesan, y sin embargo, es tal la incuria de nuestros hacendistas que el país lenta y gradualmente camina á la bancarrota, pues es inmenso el desequilibrio que existe entre los

ingresos y los gastos, y siempre saldamos nuestros presupuestos con enormes déficits. Así es que las cámaras de la nación en la vigente ley de presupuestos en su artículo 36 autoriza al Gobierno para hacer todas las economías compatibles con los servicios públicos y siendo el lema del partido político que hoy rige los destinos de la nación española, protección y economías, no dudamos por un momento de las buenas intenciones del actual Gobierno, y es creencia arraigada en los que suscriben de que procurará hasta que se abran nuevas cortes suprimir aquellas partidas que bien examinadas aparezcan superfluas así como también aquellas otras que aunque de más justificada inversión no sean sin embargo absolutamente necesarias para la existencia del Estado, y con cuya eliminación no queden tampoco en descubierto los servicios públicos más fundamentales.

Reasumiendo lo dicho, creemos con fundamento que el gobierno se apresurará á llevar á cabo lo que dejamos apuntado, imponiendo á los trigos, demás cereales y harinas un recargo transitorio consistente en el 30 por 100 de la totalidad de los derechos que devengan estos artículos en las aduanas.

Para que esta solución no fuera infructuosa, es conveniente organizar una enérgica campaña contra el contrabando en Gibraltar, disponiendo vayan á aquellas aguas los cruceros necesarios para su persecución, haciendo un terrible escarmiento con los buques aprehendidos, pues de esa manera pronto huirán de nuestras costas estos inmorales traficantes.

También creemos necesario que durante este largo interregno parlamentario se hagan en el presupuesto de gastos todas las economías compatibles con los servicios públicos, pues así lo exige el estado calamitoso porque atraviesa el país.

No dudamos por un momento que estas súplicas tan justas como necesarias serán atendidas por el eminente estadista encargado de la dirección de los negocios públicos, hombre á quien la España le es deudora de grandes servicios pues él, solo el después de haber pasado la nación por una serie de revoluciones y guerras intestinas, supo restablecer la calma y el orden así como la industria nacional llegó á una prosperidad que hasta entonces no había conocido y por eso la Historia fiel depositaria de la verdad aquilatando su mérito, lo colocará entre los patricios más ilustres, viniendo á ser digno émulo de los Floridablanco y Campomanes.

Tienen la honra estos labradores salmantinos de ponerse á sus órde-

nes y respetuosamente B. L. M. de V. E.—Siguen las firmas.

SECCION agrícola-comercial-industrial

En la plaza de Málaga se cotiza el aceite á 40 reales arroba en puertos y á 41'50 en bodega para entrega inmediata.

En Sevilla se han hecho operaciones á 42'50 y en los molinos de Córdoba rigen los de 39 á 40.

Se confirma por fin que la próxima cosecha será corta en toda la península.

Hállase reunida en la actualidad en Madrid la comisión que entiende en la reforma de los tratados de comercio y de los aranceles de aduanas.

A juzgar por lo que dice la prensa periódica, todos ellos serán renovados y en el seno de repetida comisión predomina con bastante mayoría el espíritu proteccionista.

Buena falta hace que esta reforma se haga en condiciones que favorezca á nuestra abatida agricultura.

Según nos dice nuestro diligente corresponsal de Tamames el mercado celebrado en aquella plaza el 14 del que rije, se vió muy poco concurrido por estar ocupados los labradores las faenas propias de la sementera.

También nos dice que están terminando el de la recolección de la uva, siendo esta en extremo abundante y prometiendo obtener muchos y buenos caldos de superior calidad.

El señor ministro de Hacienda cree necesario que el Poder legislativo resuelva algunas de las importantes cuestiones financieras y económicas que están pendientes.

Otras, como la arancelaria, recibirán antes la solución que los intereses del país reclaman, para lo cual se halla autorizado el Gobierno por la ley de presupuestos.

No es exacto, por consiguiente, que, como algunos suponen, la primera legislatura de las nuevas Cortes transcurrirá sin que éstas se hayan ocupado de los asuntos de Hacienda. El señor Cos-Gayón cree que en Julio próximo no sólo estarán promulgadas las leyes necesarias para saldar el déficit del Tesoro y regularizar la circulación monetaria, sino también otras de importancia para la Hacienda pública, y entre ellas la de los presupuestos generales para 1891-92, después de ser debidamente discutidos por ambas Cámaras.

No tenemos que insistir en la reñena de los medios de importar fraudulentamente tantos granos;

pero sí vamos á exponer los que facilitan el contrabando de ganados.

Las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888 prescriben que los ganados de cerda, vacuno, lanar y cabrío, á su entrada en España, sean reconocidas por un veterinario, y si resultasen admisibles, permanezcan determinado número de días en cuadras, corrales ó rediles preparados al efecto.

Pero esas disposiciones han estado siendo letra muerta en varias provincias; los Gobernadores y Alcaldes tenían abandonada la inspección de carnes importadas en vivo del extranjero; los traficantes declaraban que las reses no se destinaban al consumo, y los Administradores de Aduanas facilitaban la entrada del ganado, expidiendo guías de pastaje, según Real orden de 6 de Febrero de 1889, que exceptúan del reconocimiento y descanso á los ganados que entren en España en virtud de dicho documento.

Estamos seguros que el Gobierno corregirá esos abusos, que influyen desfavorablemente en la salud pública y en el fomento de nuestra ganadería, y facilitan el contrabando.

Háblase de que el ex-ministro señor Moret inaugurará este año las conferencias del Círculo Mercantil Industrial y Agrícola de Zaragoza, en el que pronunciará un discurso relacionado con los intereses de la agricultura tan abatida y digna de mejor suerte en las actuales circunstancias.

Ya no es menester ir á los Estados Unidos ó á Inglaterra para ver cultivar la tierra por medio de la electricidad.

Hace pocos días se ha verificado en las propiedades que en Aranjuez posee el señor marqués de La Laguna las pruebas de una instalación para el cultivo por medio de aquel sistema, proyectada y dirigida por un distinguido ingeniero agrónomo.

El resultado ha sido completamente satisfactorio. El motor para producir las corrientes eléctricas es un salto de agua.

Es de esperar que se generalice tan importante aplicación, que dará gran valor á los numerosos saltos de agua que existen en todos los países, con lo cual se abaratará extraordinariamente el cultivo de los terrenos próximos.

Según dicen los periódicos del bajo Aragón, la renombrada feria de Calanda que en otros años había decaído considerablemente, en el actual parece que ha tenido verdadera importancia, tanto por el gran número de transacciones de ganado mular, caballar, asnal y vacuno, como por las realizadas con géneros de quincalla, telas y toda clase

de los que suelen exhibirse en semejantes festividades mercantiles.

Por causa del fuerte temporal de lluvias que se ha desarrollado en Italia, ha habido necesidad de suspender la vendimia en la mayoría de las comarcas. Dichas aguas han ocasionado inmensas pérdidas a la producción vinícola, por cuyo motivo se ha iniciado movimiento de alza en el mercado vinícola de aquella península.

Noticias Generales

Según vemos por los periódicos extranjeros que alcanzan al 15 del que rije, los precios de aquellos mercados se mantienen con bastante firmeza, y sobre todo en París, la demanda de trigos y harinas es muy solicitada.

Por el contrario, aquí, en España, en lo general, todos se hallan estacionados.

Mientras el Gobierno no vigile a Gibraltar iremos de mal a peor.

¡Pobre España!

La Cámara de Comercio de Barcelona se ha ocupado en una sesión interesante, de la manera de evitar, como allí está sucediendo, que se exporten de la península para Cuba, artículos extranjeros como de procedencia nacional.

Este fraude que cometen algunos exportadores en daño de la fabricación de buena fé, tienen su origen en los desequilibrados que se encuentran los aranceles de Cuba con los de la península, excitando los primeros a este contrabando en daño de la producción española.

Ha nombrado una comisión mixta encargada de estudiar el asunto y proponer lo conveniente.

Habiéndole sido admitida la renuncia que del cargo de Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital había presentado el señor don Casimiro Baz Iglesias, ha sido nombrado para el mismo cargo por el ministerio de la Gobernación el señor don Matías Prieto, presidente de la Cámara de Comercio.

Reciba el señor Prieto nuestra más cordial felicitación.

Como se aproxima el 1º de Noviembre, época para el degüello de cerdos, en esta plaza, se ha fijado ya el valor en arroba al ganado de cerda, y según las condiciones del mismo varía entre 48 y 50 reales al vivo.

Hace pocos días que, en esta población, y en demanda de él, se han presentado salchicheros de Candalaria, y solo a los precios indicados han podido contratar unos 500.

Traían intenciones, según nuestras noticias, de llevarse hasta 3.000.

No es difícil, pues, que llegada la época de las matanzas adquiera mayor favor en el precio el ganado moreno.

Porque casi casi podemos asegurar que el que en Salamanca se cebaba a pila ha sido barrido.

La *Gaceta Española* de Londres, llama la atención de la prensa de España, a fin de que nuestros compatriotas no se dejen estafar por las casas de Alemania, que venden billetes de aquellas loterías, los cuales, por lo visto, son un verdadero timo.

Y deseosos de evitar tales abusos, reproducimos un suelto del citado colega, en el que dice lo siguiente:

«Otra vez vuelve a anunciarse la gran lotería de dinero», que los «banqueros» Valentín y compañía han establecido en Hamburgo con el laudable propósito de robar y estafar a todo el mundo.

Hace apenas dos meses que la policía de Hamburgo sorprendía infraganti delito de robo a estos ratas financieros, cuando hoy vuélvense a presentar étnicos y desvergonzados en las columnas de la prensa periódica con el mismo aparato é igual bombo que antes.

Prevenimos al público otra vez contra estos ladronzuelos, para que no se deje engañar por la farsa que desde Hamburgo predicán.

A la prensa honrada, a la que no se hace cómplice de estos «pickpockets», a la que rehusa anuncios y reclamos rimbombantes de esta sociedad, regamos dé la voz de ¡alerta!

La filoxera ha invadido ya los viñedos de la provincia de Córdoba, y el año que viene es posible no quede uno libre de esta plaga, mucho más temible que las célebres de Egipto, pues en aquella época, aparte de sufrir la cólera celeste, no había que pagar impuestos y gabelas.

Hace pocos días ha visitado aquellos campos una comisión que ha hecho estudios de esta enfermedad sobre el terreno.

Ya veremos lo que resulta; de seguro que nada práctico.

Según los periódicos de Madrid, cada día es mayor allí el desarrollo que ha tomado la viruela, hasta el punto que en muchos de ellos se cuentan hasta por centenares las personas invadidas.

La misma epidemia con carácter alarmante se ha presentado también en la provincia de Valladolid y hasta se registran alguno que otro caso en esta última ciudad.

No estará demás que nuestras autoridades vivan prevenidas, por si pudiera llegar el caso de que en esta población se desarrollara esta enfermedad, ya que afortunadamente nos vemos hoy libres de ella.

Un periódico americano trae la siguiente curiosa estadística:

«De toda la raza humana, 500 millones de personas están vestidas, es decir, llevan trajes para cubrir su desnudez; 250 millones están completamente desnudos, y 700 millones no tienen más que ciertas partes del cuerpo cubiertas.

«Quinientos millones viven en casas; 700 millones moran en grutas y cavernas; 250 millones no tienen asilo alguno donde albergarse y viven, por decirlo así, al aire libre.»

Dícesenos que a varios pueblos de esta provincia hace años se les adjudican por la Hacienda importantes cantidades que aquéllos han suministrado a las tropas del ejército, sin que a pesar de las diligencias practicadas hayan podido conseguir los mismos el reintegro de ellas.

El señor Delegado de esta provincia que tantas pruebas tiene dadas en el desempeño de su cargo, bien podía atender desde luego a tan justas como legítimas reclamaciones.

Porque así lo requiere la razón y la justicia.

Sin ninguna venta que sepamos para la especulación y solamente las necesarias para el consumo local ha terminado el mercado de esta plaza de la semana finada ayer; estacionado, puede decirse y con pocos deseos de adquirir los grandes acaparadores de trigo, ni aun al precio de 36 reales fanega, que es al que fijamos en el lugar correspondiente de la cuarta plana; las pocas sesiones del mismo grano según las necesidades del adquirente, para el consumo del día, y según la calidad más ó menos de él, se han hecho a 36, 36'50 y algunas, muy pocas, al de 37 reales fanega.

Los demás granos se cotizan a los que detallamos en otro lugar y todos mantienen un verdadero estacionamiento en los precios.

Por más que la cebada vale hoy en panera a 26'50, es lo cierto también que al detall en el mercado, su precio corriente hoy es al de 28 reales.

En los demás partidos judiciales, como en el de Salamanca, con poca diferencia, rigen también iguales precios.

La Comisión nombrada por la junta directiva de la Cámara de Comercio, encargada de los trabajos preliminares para la constitución del Círculo Mercantil, se ocupa en estos momentos de la confección del proyecto de reglamento y de todo lo demás que interesa a la nueva asociación, la cual una vez que haya terminado sus gestiones se reunirá nuevamente aquella junta directiva para ulteriores fines.

Uno de los asuntos más importan-

tes de que se ha ocupado el Consejo de ministros ha sido el relativo a la ley proteccionista, puesta en vigor en los Estados Unidos.

Según *El Globo*, hubo dos criterios «Uno favorable, dice, a aguardar el resultado de la acción común de todas las naciones europeas contra el prohibicionismo del gobierno de los Estados Unidos, y otro inclinado a entablar negociaciones con este último país, previa la modificación del actual régimen arancelario de nuestras Antillas en sentido idéntico a las exigencias de los Estados Unidos

»Es decir, que se harán concesiones a la gran república americana para compensar la excepción en favor de los productos de nuestras Antillas que se solicita de aquella nación.

»Este último acuerdo fue el que prevaleció y hasta se asegura que han quedado convenidas las instrucciones que se han de enviar en tal sentido al representante de España en los Estados Unidos »

Según *El Imparcial*, se acordó en principio suspender la aplicación del nuevo arancel que habrá de empezar a regir en la Isla de Cuba desde principios del 91 hasta tanto que se obtenga satisfactoria respuesta a las indicaciones que oficiosamente se harán al gobierno de los Estados Unidos por medio de nuestro representante en Washington.

No es de extrañar la reserva del gobierno tratándose de asunto de índole tan delicada.

Por fin, debido a las activas gestiones practicadas por el juzgado de instrucción, se han descubierto los autores del crimen perpetrado en esta capital en Septiembre último, en la casa y persona de una pobre carbonera.

A juzgar por la revista que han publicado nuestros colegas, han tomado más ó menos participación en el delito cuatro hombres que se encuentran en la cárcel pública, convictos y confesos.

Créese que el descubrimiento de este crimen ha de dar gran luz para que puedan serlo otros más que han quedado impunes.

El juzgado practica muchas y eficaces diligencias.

BOLETÍN DE VENTAS

BIENES NACIONALES

En la Imprenta de esta revista se admiten suscripciones.

Se ha publicado el número 23, donde se anuncian remates para el día 25 de Septiembre en el juzgado de Alba de Tormes.

Número suelto 4 reales.

Imprenta de Núñez

SECCION DE ANUNCIOS

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

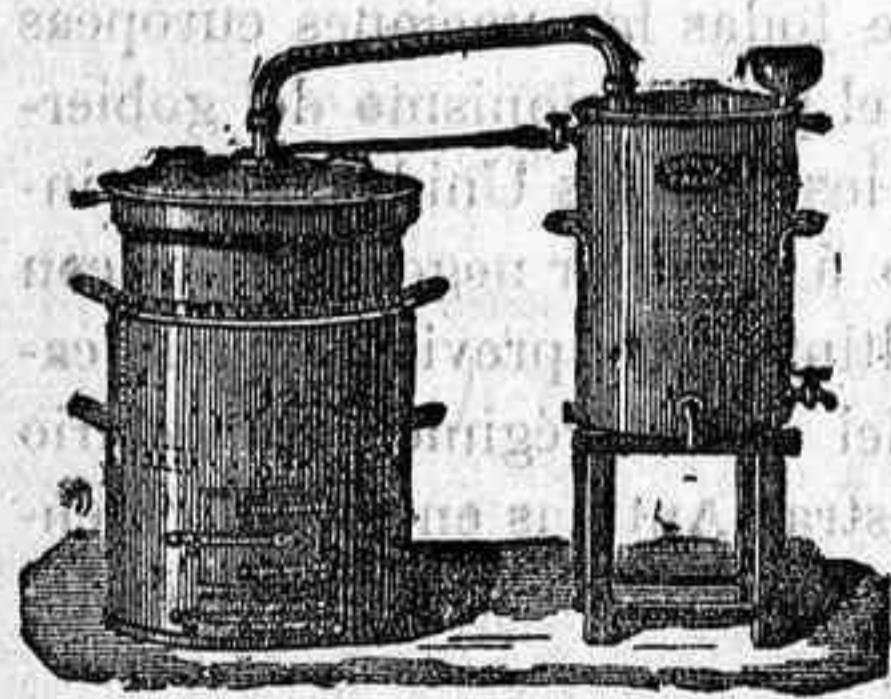
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

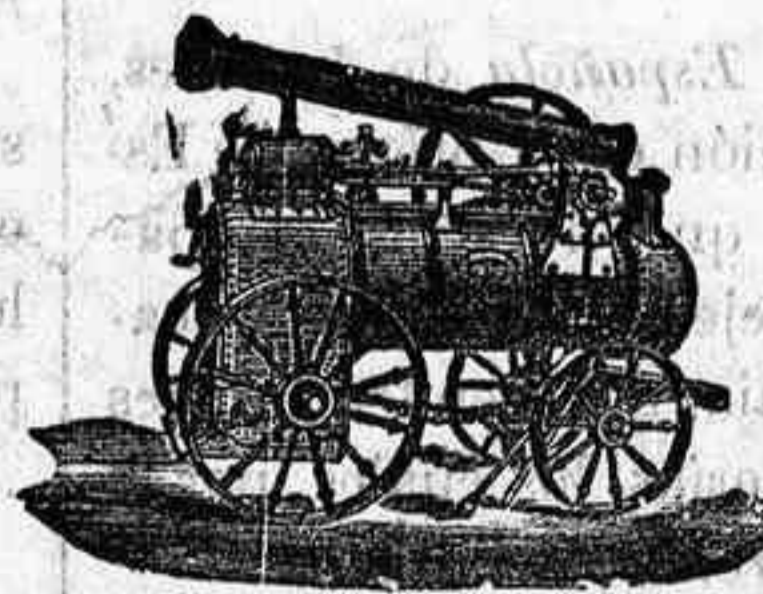
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Alambique



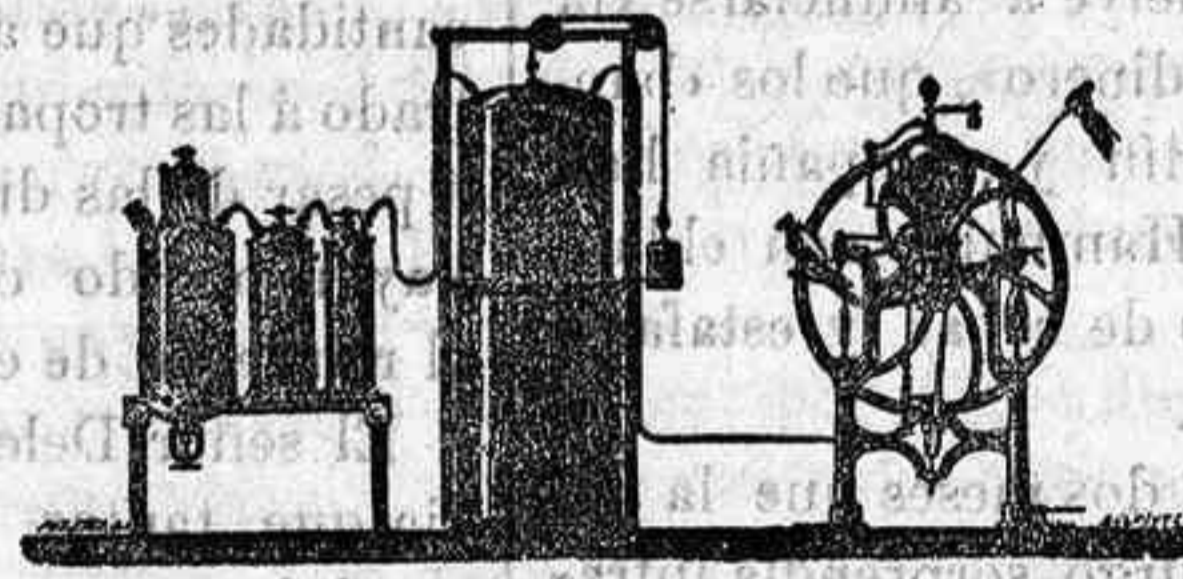
Máquina de vapor locomóvil

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Arados

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó colidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomia el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 5 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes — Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DO PESETAS.

PASTOS
Se arriendan los de invierno de la dehesa de Pericalvo hasta el 15 de Abril próximo.
Para tratar en la misma, con don Juan Francisco Cobaleda.

SE VENDEN
cuartones de negrillo en la dehesa de Miguel Muñoz, distrito municipal de Monterrubio de la Sierra.
Informará el Montaraz de dicha dehesa.

ARRIENDO DE BELLOTA
Se arrienda la bellota de la dehesa del Conejal, término jurisdiccional del Cubo de Don Sancho. Para tratar de arriendo entenderse con el Montaraz de dicha dehesa.

Píldoras febrífugas del Dr. D. José Villar,
para curar calenturas, tercianas y cuartanas, por rebeldes que sean. Se venden en cajas de 80 píldoras á 20 reales, medias cajas de 40 á 12 idem.
De venta en la farmacia de la calle de Zamora, números 10 y 12, Salamanca.

Se arrienda una **CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS** cochera en la calle de Cañizal nº 2. En la misma darán razón.
D. CAYO ALVARADO
OCULISTA
CONCJO 47, PRAL.
HORAS DE CONSULTA
Mañana de once á una, tarde de tres á cuatro.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-taliedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, rentas, panera (nuevo)...	36	36	»	35-36	36	36	»	»	»	»	36-37	»
Id. sin peso, fanega (añejo)...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38
Id. estación, 94 libras...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37	»
Id. mercado...	36	36	37	»	36	36	36	36-37	»	»	37	38
Id. barbilla...	»	»	»	32-33	»	»	»	»	33	»	»	»
Id. rubión...	35	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes...	34	34	»	»	»	33	»	»	»	»	»	»
Cebada...	26 50	26	28	24	24	24	25	28-29	25	23-24	25	26
Centeno...	27	27	28	25-26	26	25	25	31-32	25	27	26	25
Algarobas...	25	26	26	25-26	25	25	25	27	26	23-24	»	»
Garbanzos...	100-240	150	»	70-110	160-200	»	80	90	80	100-200	»	»
Bueyes de labor, uno...	»	1500	»	»	»	»	1300	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id...	»	1500	»	»	»	»	1000	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id...	»	150	»	»	»	»	100	»	80	»	»	»
Id. de un año, id...	»	240	»	»	»	»	140	»	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba...	70	50	»	78	»	55	»	»	54	54	»	»
Lanas, arroba...	»	70	»	»	»	»	»	»	45	60	»	»
Aceite, cántaro...	72	70	64	70	»	72	62	70	72	41 a	»	74
Piel de cabrito, una...	6 50	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba...	3	4	»	2 50	»	3	2 50	2	3	3-4	»	»
Patatas, arroba...	6	4	»	»	»	5	4-5	4	4	4-5	»	»
Vino, cántaro...	25	18	»	5	10	20	14-16	12	18	10-14	»	»
Harina de primera, arroba...	13 50	»	16 50	20	»	»	»	14	16	»	13-50	15